

Quince-15

Juicio No. 23331-2022-02553

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.**

**- SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.** Santo Domingo, viernes 27 de enero del 2023, las 09h51. **VISTOS:** Dr. Iván Xavier León Rodríguez, en calidad de Juez Ponente, Dr. Jorge Efraín Montero Berrú y Dr. Marco Vinicio Jirón Coronel, en calidad de Jueces Provinciales de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Santo Domingo de los Tsáchilas, volvemos a avocar a conocimiento de la presente causa, se dispone: Incorpórese a los autos el escrito que contiene la interposición de la Acción Extraordinaria de Protección, presentada por Verónica Katherine Sánchez Ordóñez. En lo principal.- 1) Acorde a lo previsto en el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, **CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL ADMITIR CONOCER Y RESOLVER LAS ACCIONES EXTRAORDINARIAS DE PROTECCIÓN;** razón por la cual se dispone, previa notificación de las partes, remitir el expediente a la Corte Constitucional, en el término de Ley, dejándose copias debidamente certificadas del proceso para los fines legales consiguientes, señalados en el Art. 62 inciso cuarto, *Ibídem*. 2) Notifíquese a los casilleros judiciales, y correos electrónicos señalados. Actúe la Dra. Adela Díaz Jumbo, en su calidad de Secretaria Relatora de esta Sala Multicompetente.- **CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE.-**

LEON RODRIGUEZ IVAN XAVIER  
**JUEZ (PONENTE)**

JIRON CORONEL MARCO VINICIO  
**JUEZ**

JORGE EFRAIN MONTERO BERRU  
**JUEZ**

En Santo Domingo, viernes veinte y siete de enero del dos mil veinte y tres, a partir de las nueve horas y cincuenta y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: SANCHEZ ORDOÑEZ VERONICA KATHERINE en el correo electrónico david.albor@hotmail.com, info@albornozmunozabogados.com, en el casillero electrónico No. 0107230955 del Dr./Ab. DAVID ESTEBAN ALBORNOZ MUÑOZ. DIRECCION GENERAL DEL IESS - ECO. NELSON GUILLERMO GARCIA TAPIA en el correo electrónico nelson.garcia@iess.gob.ec; DIRECTOR PROVINCIAL DEL IESS - PALOMA ESTEFANIA SALVADOR NOBOA en la casilla No. 92 y correo electrónico marlo.ramon@iess.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1717804890 del Dr./Ab. MARLO EFREN RAMON ORELLANA; HOSPITAL GENERAL DEL IESS SANTO DOMINGO - IVAN ANDRE HIDALGO CALLE en la casilla No. 306 y correo electrónico juridico\_sd@iess.gob.ec, miguel.diaz@iess.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1712000486 del Dr./Ab. DÍAZ BRAVO MIGUEL ALFREDO; PROCURADORIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico mcornejolloor79@hotmail.com, jcornejo@pge.gob.ec, mizquierdo@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1307965457 del Dr./Ab. CORNEJO LOOR MILTON JAVIER; en el correo electrónico inigo.salvador@pge.gob.ec. BORIS PACAS TICS en el correo electrónico Boris.Pacas@funcionjudicial.gob.ec. Certifico:

  
DIAZ JUMBO ADELA BERTHILA  
**SECRETARIO**

ADELA.DIAZ